

Deporte en pandemia: solo queda autorizar el fútbol cinco

15/07/2020



El subsecretario de Deportes de la provincia, Federico Chiapetta, volvió a referirse de la situación de las actividades en Mendoza y reconoció que solo quedaría autorizar el fútbol cinco.

«Como todas las actividades deportivas, en los natatorios se cumple el distanciamiento, restricción y registro de personas, limpieza y eliminación del uso de espacios comunes como duchas o vestuarios. Los infectólogos aprobaron este protocolo y ellos determinaron que no es más contagiosa que otra actividad, tengo entendido que el cloro no elimina el virus sino que reduce su capacidad de contagio», explicó el funcionario en FM Vos (94.5).

«Si bien está habilitado en todo el territorio provincial, cada departamento tiene la autonomía para disponer sus medidas, además, no todos los natatorios están abiertos porque algunos tienen problemas económicos por el pago de las facturas de gas por ejemplo, que es un costo fijo altísimo para este tipo de lugares», agregó el titular de Deportes.

Por otro lado, Chiapetta se refirió a la situación de las canchas de fútbol cinco, que aún no pueden trabajar.

«No están descartados, pero por ahora, según el consejo del área de salud, no están autorizados a abrir las canchas de fútbol cinco; entiendo la necesidad de los dueños pero se están analizando los pasos a seguir con la flexibilización en Mendoza», reconoció.

Clubes en
funcionamiento

«Los clubes están trabajando con el protocolo establecido,

pero quiero aclarar que no están realizando su actividad normal como era antes, queda en revisión el fútbol cinco solamente y en cuanto al fútbol federado, si están autorizados por el Gobierno, pero fue una decisión de AFA a la que la Liga Mendocina adhirió», cerró Chiapetta.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/07/FEDERICO-CHIAPETTA.mp3>